



Lunes, 23 de mayo de 2022

El Principado y RTPA ponen en marcha una convocatoria de proyectos audiovisuales para la promoción de la igualdad de género

- ***Asturias crea igualdad* cuenta con un presupuesto de 80.000 euros para ofrecer contenidos con perspectiva de género, prevenir la violencia de género y empoderar a las mujeres**

La Dirección General de Igualdad y la Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) ponen en marcha una convocatoria para la producción de proyectos audiovisuales que promuevan la igualdad de género, prevengan la violencia machista y cuestionen los roles tradicionales de género.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, la directora de Informativos de RTPA, Bárbara Alonso, y la directora de Antena, Lucía Herrera, han presentado hoy la convocatoria, que cuenta con un presupuesto de 80.000 euros y tiene los siguientes objetivos:

- Ofrecer contenidos con perspectiva de género.
- Educar en igualdad y para la prevención contra la violencia de género.
- Promover la igualdad de género como parte fundamental de la prevención de la violencia de género.
- Sensibilizar y luchar contra la violencia machista.
- Empoderar a las mujeres y comprometer a los hombres contra la violencia de género.

Podrán concurrir las propuestas de programas innovadores para televisión que encajen en las siguientes opciones:

- ✓ Opción A. Programa innovador para televisión de 45 minutos de duración, como mínimo, dirigido al *prime time*. El objetivo para por mostrar los estereotipos de género que, consciente e inconscientemente, siguen siendo marcadores de las reflexiones, decisiones y visiones del mundo en la vida cotidiana. Se trata de analizar la realidad, los estereotipos, los roles de género que aún persisten, y sus posibilidades de superación y responder a preguntas como las siguientes: ¿Cuál es el grado de



interiorización de los estereotipos de género en nuestra sociedad? ¿Nos damos cuenta de todos ellos? El formato dará respuesta a estas cuestiones a través de la participación de un grupo representativo de asturianos y asturianas, teniendo en cuenta las variables sociológicas de referencia de la estructura poblacional regional. Se orientará el formato con dinámicas de grupo, evitando el clásico programa de suma de testimonios.

- ✓ Opción B. Programa innovador para televisión de corta duración (5 minutos máximo) y periodicidad semanal, en el que una persona real o un personaje de ficción audita con humor y rigor la actualidad de la semana, preferentemente relacionada con Asturias, con el objetivo de mostrar situaciones cotidianas o manifestaciones públicas en las que se da continuidad a una visión sexista o estereotipada de las mujeres o en la que se perpetúan los roles de género que crean desigualdad. Se trata de mostrar la realidad más cercana con una mirada de género pedagógica y basada en hechos y datos reales. En este caso, el número de capítulos dependerá de la propuesta y del formato, aunque serán, como mínimo, 13.

Las solicitudes se pueden presentar a través de la web de RTPA (<http://www.rtpa.es>) hasta las 24:00 horas del 15 de junio.